RESOLUCIÓN MINNA N° 756/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS Nº 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17 Y 18 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON" ID N° 361.544, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS Nº 4, 10 Y 13"

Asunción, 18 de setiembre de 2019

VISTO: El Memorando DGAF N° 419/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la solicitud de resolución de adjudicación del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON" ID N° 361.544, y;

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por la cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", y,

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6°.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

El Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece que: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…"

El acta de apertura Nº 42/2019 del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON" ID N° 361.544, realizada el veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

El informe de Evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON" ID N° 361.544, de fecha 12 de setiembre de 2019, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA Nº 397/2019 de fecha 29/05/2019, concluyen: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Anexo B de la Carta de invitación, y seleccionado las ofertas que acreditaron el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 y el numeral "3" del artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, de acuerdo al siguiente detalle: 1 **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN" ID N° 361.544,** de la siguiente forma: Los **ítems N° 1, 12, 17 y 18**, a la oferta presentada por la firma **MOLMAN S.A.** por el monto total de **Gs. 24.015.600 (Guaraníes Veinte y cuatro millones quince mil seiscientos)**…. Los **ítems N° 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 15 y 16**, a la oferta presentada por la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, por el monto total de **Gs. 28.502.500 (Guaraníes Veinte y ocho millones quinientos dos mil quinientos)…..2. DECLARAR DESIERTOS** los **ítems 4 – Cartón dúplex, 10 – Papel krepel y 13 – Papel gamuza**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN" ID N° 361.544,** conforme al **inciso b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..." de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6258/2019 de Presupuesto General de Gastos para la institución para el Ejercicio Fiscal 2019, según certificación de disponibilidad presupuestaria N° 122/2019.

ING. ALFREDO CANTERO
Secretaría General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Mb
Exp. Nº 5202 - DGAF

RESOLUCIÓN MINNA N° 756/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17 Y 18 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2019 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON" ID N° 361.544, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 4, 10 Y 13"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar,** en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN" ID N° 361.544, a las siguientes empresas:

- A la firma **MOLMAN S.A.**, los ítems N° 1, 12, 17 y 18, por el monto total de Gs. 24.015.600 (Guaraníes Veinte y cuatro millones quince mil seiscientos) iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Papel higiénico común	Unidad	PAQUETE	840	DUEPLUS	BRASIL	4.090	3.435.600
12	Papel celofán	Unidad	PLIEGO	3.200	ALAMO	CHINO	2.000	6.400.000
17	Cinta adhesiva de doble cara	Unidad	UNIDAD	1.000	POLOS	NACIONAL	10.930	10.930.000
18	Cinta adhesiva de papel	Unidad	UNIDAD	500	PRONTO FIX	NACIONAL	6.500	3.250.000
					Total Adjudicación guaraníes			**24.015.600.-**

- A la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, los ítems N° 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 15 y 16 por el monto total de Gs. 28.502.500 (Guaraníes Veinte y ocho millones quinientos dos mil quinientos) iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
2	Servilletas de papel	Unidad	PAQUETE	2.000	POLIFLOR	NACIONAL	2.150	4.300.000
3	Caja de cartón para archivo de documentos	Unidad	UNIDAD	2.000	LUXOR	NACIONAL	2.900	5.800.000
5	Cartulina lisa	Unidad	PLIEGO	1.000	MULTIVERDE	BRASIL	1.650	1.650.000
6	Cartulina de hilo Tamaño oficio	Unidad	PAQUETE	500	MULTIVERDE	BRASIL	275	137.500
7	Papel para Fax	Unidad	ROLLO	200	KORES	CHINA	6.000	1.200.000
8	Papel Glace	Unidad	PAQUETE	3.000	LUXOR	CHINA	900	2.700.000
9	Papel sifon	Unidad	PLIEGO	1.000	LUXOR	CHINA	1.000	1.000.000
11	Papel madera	Unidad	PLIEGO	3.200	LUXOR	CHINA	750	2.400.000
14	Papel sulfito	Unidad	PLIEGO	1.000	LUTEPEL	CHINA	500	500.000
15	Goma (EVA-Etileno Vinil Acetato)	Unidad	PLIEGO	2.350	EVA FOAM	CHINA	1.900	4.465.000
16	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	PAQUETE	500	PEGASOLA	ARGENTINA	8.700	4.350.000
					Total Adjudicación guaraníes			**28.502.500.-**

Artículo 2°.- **Declarar,** desierto los ítems N° 4 "Cartón dúplex", N° 10 "Papel krepel" y N° 13 "Papel gamuza", del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN" ID N° 361.544.

Artículo 3°.- **Autorizar**, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 4°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

Mb